

ACTA DE DIRECTORIO N° 314

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 12 días del mes de agosto de 2025, se reúne en la sede de la Sociedad, sita en Av. Eduardo Madero 900 Piso 24, de la misma ciudad, el Directorio de Petróleos Sudamericanos S.A. (la “Sociedad”), bajo la Presidencia del Sr. Pablo Alberto Miedvietzky y con la asistencia de los señores Directores que firman al pie de la presente. Abierto el acto, siendo las 11:00 hs. y verificado el quórum, se da por iniciada la reunión. Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Presidente expresa que el motivo de la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los Estados Financieros Intermedios Separados y Consolidados al 30 de junio de 2025 – Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Intermedios Separados y Consolidados al 30 de junio de 2025, que comprenden los correspondientes estados de situación financiera, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período económico de seis meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la sociedad ha hecho llegar oportunamente a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad los documentos precedentemente consignados, a los fines de que la misma emita sus Informes al respecto, los que han sido emitidos y aprobados por la Comisión Fiscalizadora en el día de la fecha.

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad **RESUELVEN**:

- i. Aprobar los Estados Financieros Intermedios Separados y Consolidados al 30 de junio de 2025, y
- ii. Tomar conocimiento de los Informes de la Comisión Fiscalizadora emitidos con relación a los documentos precedentemente consignados.

2) Reseña Informativa al 30 de junio de 2025.

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe de la Comisión Fiscalizadora, la misma verificó que la Reseña Informativa de la Sociedad al 30 de junio de 2025 contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente. Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcripta literalmente, dice:

RESEÑA INFORMATIVA

En cumplimiento con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la presente reseña informativa correspondiente al ejercicio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025.

1. Actividad de la Sociedad

Petróleos Sudamericanos S.A. (en adelante “PS”) es una compañía de energía con más de 30 años de trayectoria, que desarrolla actividades de exploración y producción de petróleo y gas. La Sociedad históricamente ha desarrollado sus actividades en Argentina, Ecuador y Colombia, enfocándose en la recuperación y activación de campos maduros y/o marginales. Actualmente, desarrolla sus actividades de exploración y explotación de petróleo y gas en la República Argentina, concentrando su negocio en la explotación de yacimientos hidrocarburíferos convencionales en la cuenca neuquina, donde opera desde hace más de 25 años y actualmente tiene la concesión de siete áreas de explotación.

PS busca la eficiencia productiva a través de la sinergia operativa de sus áreas, aplicando las mejores tecnologías de recuperación primaria y secundaria, basadas en altos estándares de operación. Todo ello lo realiza bajo el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones sanitarias, de seguridad industrial, medio ambiente y de relaciones con las comunidades de las regiones donde opera.

En un complejo escenario local e internacional, PS ha logrado desarrollar sus negocios en forma sostenible y eficiente, avanzando con los planes de inversión y crecimiento. A su vez, en un mercado interno altamente regulado para la comercialización de petróleo, ha logrado abrir mercados en el exterior a precios internacionales con mejores condiciones a los del mercado local.

Durante el presente año PS ha continuado con la explotación de las áreas hidrocarburíferas y la ejecución de los planes de inversión en un contexto local de regulación del precio de los combustibles que afecta el precio interno del petróleo, regulación del tipo de cambio oficial con una inflación creciente y renegociación de paritarias que generan presión sobre los costos operativos.

En este contexto, en el segundo trimestre PS ha realizado exitosamente el take over de las áreas Barrancas, Mesa Verde, Vizcacheras, Río Tunuyán, La Ventana y Ceferino en la provincia de Mendoza. Con la incorporación de estas áreas al patrimonio, PS incrementa exponencialmente sus reservas y el volumen de su operación.

PS ha realizado una exitosa campaña de reparación de pozos en sus áreas en Río Negro. Esta campaña busca incrementar la producción en sus áreas y avanzar con el cumplimiento de los planes de inversión con la provincia. Asimismo, durante el periodo PS ha realizado campaña de obras de infraestructura para lograr una mayor eficiencia operativa y de costos tanto en sus áreas en la provincia Neuquén como en Río Negro.

A su vez, en el primer trimestre del 2025 se publicó la ratificación del decreto por la legislatura provincial mediante el cual se ha otorgado la extensión por diez años de las concesiones que PS opera en la provincia de Río Negro. Este hito significa la consolidación del negocio de PS en la cuenca neuquina.

Durante el primer semestre del año PS ha logrado exportar el 39% del total de la producción de petróleo del período, siendo esta la producción proveniente de la cuenca neuquina. Mediante este volumen exportado se ha logrado acceder a precios de mercado que son superiores al mercado local.

2. Datos Estadísticos

Los datos comparativos corresponden al acumulado anual de cada ejercicio expresados en unidades físicas.

Volúmenes de producción	Al 30 de Junio	
	2025	2024
Producción total en barriles equivalentes	1.748.482	688.959
Producción de petróleo (barriles)	1.515.592	524.259
Producción de gas (miles de metros cúbicos)	32.753	25.611
Mercado Interno	61%	17%
Mercado Externo	39%	83%

3. Estructura patrimonial

	30/06/2025	30/06/2024
Activo no corriente	248.110.239.625	68.203.913.097,00
Activo corriente	84.162.287.437	21.488.470.205,00
Total del activo	332.272.527.062	89.692.383.302,00
Patrimonio total	121.172.084.094	57.810.962.666,00
Pasivo no corriente	106.009.936.241	18.242.420.932,00
Pasivo corriente	105.090.506.727	13.638.999.704,00
Total del pasivo	211.100.442.968	31.881.420.636,00
Total del pasivo y patrimonio	332.272.527.062	89.692.383.302,00

4. Estructura de resultados

	30/06/2025	30/06/2024
Ganancia de actividades operativas	37.164.140.630	854.727.242
Resultado financiero, neto	54.358.358.007	1.722.443.920
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	91.522.498.637	2.577.171.162
Impuesto a las ganancias	(40.981.588.631)	12.493.500.005
Ganancia del ejercicio	50.540.910.006	15.070.671.167
Otros resultados integrales, neto de impuestos	4.878.796.850	1.558.554.591
Ganancia integral del ejercicio	55.419.706.856	16.629.225.758

5. Estructura del flujo de efectivo

	30/06/2025	30/06/2024
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	100.463.697.785	5.492.135.197
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(97.833.187.982)	(3.519.131.208)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(1.146.713.145)	(1.992.359.421)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	1.483.796.658	(19.355.432)
Efectivo al inicio del ejercicio	310.664.142	352.220.838
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	1.276.545.280	(18.530.640)
Efectivo al cierre del ejercicio	3.071.006.080	314.334.766

6. Índices

	30/06/2025	30/06/2024
Liquidez (1)	0,8009	1,5755
Solvencia (2)	0,5740	1,8133
Inmovilización de capital (3)	0,7467	0,7604
Rentabilidad (4)	0,5527	0,3045
(1) <u>Activo corriente</u>	<u>84.162.287.437</u>	<u>21.488.470.205</u>
<u>Pasivo corriente</u>	<u>105.090.506.727</u>	<u>13.638.999.704</u>
(2) <u>Patrimonio neto</u>	<u>121.172.084.094</u>	<u>57.810.962.666</u>
<u>Pasivo total</u>	<u>211.100.442.968</u>	<u>31.881.420.636</u>
(3) <u>Activo no corriente</u>	<u>248.110.239.625</u>	<u>68.203.913.097</u>
<u>Total del activo</u>	<u>332.272.527.062</u>	<u>89.692.383.302</u>
(4) <u>Resultado del ejercicio</u>	<u>50.540.910.006</u>	<u>15.070.671.167</u>
<u>Patrimonio neto promedio</u>	<u>91.441.730.851</u>	<u>49.496.349.787</u>

7. Perspectivas

PS continuará invirtiendo mediante sus programas de inversión en las provincias de Río Negro, Neuquén y Mendoza, y asimismo evaluando nuevos negocios en el sector energético que aceleren el crecimiento de la compañía.

En el transcurso del año 2025 la sociedad realizó campañas de reparación de pozos, mejoras extractivas y obras de infraestructura con el objetivo de aumentar el índice de reposición de reservas y la eficiencia productiva.

Con fecha 1 de abril YPF S.A. transfirió a Petróleos Sudamericanos S.A. la titularidad de las concesiones Barrancas, Mesa Verde, Vizcacheras, Río Tunuyán, La Ventana y Ceferino en el marco del "Proyecto Andes" Mendoza Norte por la cesión del clúster. El proceso finalizó luego que la provincia de Mendoza publicó el Decreto con la autorización de la cesión y prórroga de las

concesiones. Con la realización de este negocio, PS ha incrementado exponencialmente sus reservas y el volumen de su operación.

A su vez, con fecha 10 de marzo del 2025 se publicó la ratificación del decreto por la legislatura provincial mediante el cual se ha otorgado la extensión por diez años de las concesiones que PS opera en la provincia de Río Negro. Este hito significa la consolidación del negocio de PS en la cuenca neuquina.

Por lo mencionado anteriormente, PS continuará con la evaluación de nuevos negocios y con la ampliación de su cartera de proyectos tanto de energías renovables como de Oil & Gas.

En materia local, los precios de los hidrocarburos en Argentina se ajustaron a los precios internacionales. Los márgenes se vieron afectados por el al incremento de costos en usd producto de un mayor ajuste paritario e inflacionario en pesos que la devaluación de la moneda.

El contexto internacional ofrece oportunidades exportadoras para los commodities argentinos, especialmente para el sector hidrocarburífero. Esta situación ha generado un incremento de la actividad en la cuenca, teniendo en cuenta la apertura del mercado internacional al crudo Medanita. En esta situación, PS proyecta continuar con la estrategia exportadora en el próximo año con la producción de sus operaciones en la cuenca Neuquina. A su vez, las medidas arancelarias impuestas por EEUU a sus socios comerciales han generado inestabilidad en los precios del petróleo, situación que puede afectar a la actividad en el mediano plazo.

Asimismo, las inversiones asociadas al Gasoducto Vaca Muerta y la ampliación de la capacidad de transporte de Oleoductos del Valle S.A. repercuten positivamente en las expectativas del sector que evalúa incrementar la producción hidrocarburífera, desarrollando una mayor cantidad de proyectos para la industria con potencial exportador.

En este contexto, PS planifica continuar con el crecimiento sostenido que ha mostrado en los últimos años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025.

3) Autorizaciones. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Martina Puntillo, Mora Mangiaterra Pizarro, Carlos Saúl Lucero, Miguel Carlos Remmer, Miguel María Silveyra, María Fernanda Mierez, Valeria Kemerer, Alejandra Bouzigues, Luz Patrón Costas, María Juliana Sala, Andrés Cassani, Santiago Alejandro Cascardo, Juan Ignacio Pazos, Martina Lamborizio, Joaquín Beccar Varela, Micaela Navarrine, Agustina Suarez, Pedro Volpe, Belén María Desimoni, Mateo Botana, Manuel Bouza Bazan, Matías Insfran, Raul Zavalla Carbó, Candelaria Ferrise, Sofia Romero Carranza, Alfredo Bonatto, Claudia Ceballos y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar

vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN** otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

Fdo.: Alejandro Daniel Miedvietzky - Pablo Alberto Miedvietzky – Julian Nicolás Miedvietzky.